Gobernación de La Guajira

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8647004 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y CLICK360 S.A.S

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-011-2025		
N.º DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8647004		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de noviembre de 2025		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y MANEJO DE PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), LA PROMOCIÓN DE LA TENENCIA ADECUADA DE MASCOTAS Y LA VACUNACIÓN ANTIRRABICA CANINA Y FELINA, DE ACUERDO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA			
CONTRATISTA	**CLICK360 S.A.S**		
NIT.	901.310.857-3		
REPRESENTANTE LEGAL	**CRISTIAN FIGUEROA CABRERA**		
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC No. 1.118.810.955		
VALOR	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 627 de 14 de julio de 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 3828 del 27 de noviembre del 2025		
PÓLIZA	CRC-100029253 (C) CRC-100009173 (RC)		
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/11/2025	30/06/2026	$50.000.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/11/2025	30/06/2026	$50.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025	30/06/2026	$50.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	27/11/2025	31/12/2028	$25.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/11/2025	31/12/2028	$284.700.000
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	27 de Noviembre de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	28 de Noviembre de 2025		

FORMA DE PAGO: El **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** pagará al contratista seleccionado el valor total del contrato así:

1) **UN PRIMER PAGO**: por el 30% del valor del contrato, acompañadas de informe de ejecución donde conste un cronograma de actividades, un pre-diseño de piezas gráficas y videos para el Programa Ampliado de Inmunización PAI y de la tenencia adecuada de mascotas y/o vacunación antirrábica para perros y gatos y la entrega del 30% de los pendones, cartillas, Sticker y la totalidad de los mapas, material didáctico y banderines, previa aprobación de la supervisión lo cual estará sujeto a la entrega de informe final para cumplimiento de la totalidad de su ejecución y el recibo a satisfacción correspondiente por parte del supervisor.

2) **UN SEGUNDO PAGO**: por el 70% del valor del contrato, acompañadas de informe de ejecución donde conste el cumplimiento total de las actividades y entregables descritas en la ficha técnica y el cronograma de actividades, previa aprobación y el recibo a satisfacción correspondiente por parte del supervisor.

El Departamento de La Guajira efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

Para la entrega de los aportes aquí relacionados se requerirá del acta de recibido a satisfacción final, en el que se deje constancia del cumplimiento de los bienes entregados según las exigencias de la administración, suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA.

Para la presentación de las cuentas de cobro y/o factura deberá acreditar los siguientes documentos:

1) Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista, el supervisor y/o el interventor.
2) Cuenta de cobro y/o factura original.
3) Informe detallado de la entrega.
4) Certificación por parte del supervisor del contrato
5) Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista.

Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. Si el adjudicatario no se encuentra a paz y salvo con el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Oficina de Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

El Departamento de la Guajira pagará al CONTRATISTA hasta dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida esta (factura) a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

PLAZO-		El contrato tendrá una ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
SUPERVISOR	Nombre del supervisor	**CARMEN ROSA SCOTT CURIEL**
	Cargo	Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO		28 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION		31 de diciembre de 2025

En la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, siendo el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se reunieron el Dr. **CRISTIAN FIGUEROA CABRERA,** en su calidad de representante legal **CLICK360 S.A.S**, y la Dra. **CARMEN ROSA SCOTT CURIEL,** Directora Técnica de Seguridad Social, con la finalidad de dar las instrucciones necesarias para el inicio de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8647004 de 2025, decidiéndose que las actividades contratadas deberán ejecutarse a partir del día veintiocho (28) de noviembre de 2025 y dejar constancia de los siguientes hechos.

- Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales de conformidad con lo establecido en el contrato en mención.

En constancia de todo lo anterior, se firma el presente documento por los intervinientes, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes.

CRISTIAN FIGUEROA CABRERA
Representante Legal
CLICK360 S.A.S

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor